

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

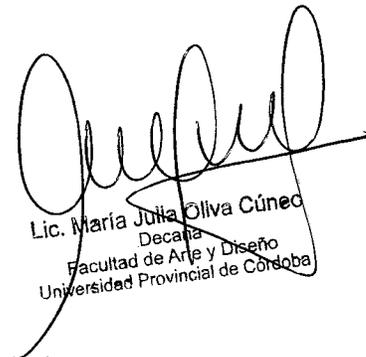
**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo de Coordinador de Curso Suplente en la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

**Artículo 2º:** *NOTIFICAR* a la aspirante meritada en primer lugar al cargo de Coordinador de Curso Suplente en la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, **María Julia Guazzaroni, D.N.I. N° 28.301.977**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 57/2016.-

**Artículo 3º:** *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCIÓN N°** 0125



Lic. María Julia Oliva Cúneco  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

CORDOBA, 22 AGO 2018

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Coordinador de Curso en la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado con carácter de Suplente;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que por medio de la Resolución Decanal N° 113/2018 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 57/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.-*

*Que con fecha 22 de Agosto de 2018 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.-*

*Que elevadas el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-*

*Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente no directivo de Coordinador de Curso Suplente en la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

**ANEXO I**

**COBERTURA DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS  
ACTA DICTAMEN**

Córdoba, 22 de agosto de 2018

1. Cargo: Coordinador de Curso
2. Carácter: Suplente
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Artt"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Noche - Lunes a Viernes de 17:35 hs. a 23:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Licencia por maternidad

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 90/16 para cumplir con las funciones previstas en el art. 2 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de Coordinador de Curso de la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Artt" de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas las instancias de evaluación de las propuestas de acción institucional, sustanciadas las entrevistas personales y realizadas la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente Orden de Mérito:

Apellido y Nombre	DNI	Valoración Propuesta de Acción Institucional	Valoración Entrevista Personal	Valoración Antecedentes	Valoración Total
<b>Guazzaroni, María Julia</b>	<b>28.301.977</b>	<b>400</b>	<b>500</b>	<b>451,2</b>	<b>1.351,2</b>
<b>Espeche, Maria Jimena</b>	<b>23.825.634</b>	<b>90</b>	<b>310</b>	<b>936,1</b>	<b>1.336,1</b>
<b>Albrecht, Juvencio Justiniano</b>	<b>26.097.463</b>	<b>190</b>	<b>210</b>	<b>759</b>	<b>1.159</b>

Fundamentación Orden de Mérito Resultante:

El postulante **GUZZARONI, MARÍA JULIA DNI N°28.301.977**, cumple con todas las instancias previstas para la sustanciación de la selección del cargo de

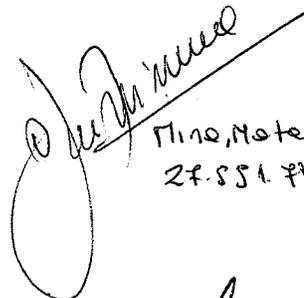
Coordinador de Curso de acuerdo al detalle que acompaña el presente dictamen y según lo dispuesto por Resolución Rectoral 57/16.

Aspirantes No Merituados:

Apellido y Nombre	DNI	Fundamentación
Amorusu Rojas, María Florencia	36.141.849	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16 Sin pertinencia la propuesta

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora:

  
Prof. Silvia Lo Iacono  
Coordinadora  
Esc. Roberto Arlt

  
Prof. Noelia  
27.551.724

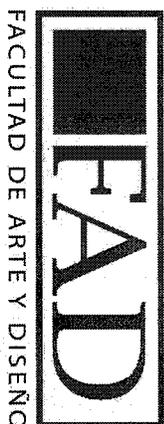
  
Prof. María Cristina González  
Directora Escuela Superior Integral  
de Teatro: "ROBERTO ARLT"

  
Lic. Karina Rodriguez  
COORD. PROFESORADO DE DANZA  
ESC I ROBERTO ARLT

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS**  
**GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES**  
**(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16**

1. Cargo: Coordinador de Curso
2. Carácter: Suplente
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: NOCHE – Lunes a Viernes de 17:35 hs. a 23:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Licencia por maternidad
7. Perfil / Funciones: Profesor de 2600 horas o cuatro años o mas. Tecnico superior con trayecto pedagógico. Titulo de grado con trayecto pedagógico.

Conocimiento de arte en general y teatro en particular (no excluyente)



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16		ASPIRANTES		
	500	500	Albrecht Juvenio Justiniانو DNI: 26.097.463	Guazzaroni María Julia DNI: 28.301.977	
PROFESOR	500	500			
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400			400	
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300				
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200				

**TITULACIÓN DE INSCRIPCIÓN (Solo un título de inscripción de cualquier categoría)**

	250	200	150	100	100
PROFESOR	250				
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	200				
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150				
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	100				
TRAYECTOS PEDAGÓGICOS	100				

**ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)**

Presidente - DNI Nº 90.532.268 *Rodríguez*  
 Vocal I - DNI Nº 27.551.484 *Kamira*  
 Vocal II - DNI Nº 27.551.484 *...*  
 Vocal III - DNI Nº 22.031 *...*

POSGRADOS ESPECIFICOS									
POST DOCTORADO	350								
DOCTORADO	300								
MAESTRIA	250								
ESPECIALIZACIÓN	200			200					
OTROS POSGRADOS									
POST DOCTORADO	250								
DOCTORADO	200								
MAESTRIA	150								
ESPECIALIZACIÓN	100								
POSTTULOS ESPECIFICOS									
DIPLOMATURA SUPERIOR									
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR									
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA									
OTROS POSTTULOS									
DIPLOMATURA SUPERIOR	100								
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	100								
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	50								
ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA (MAXIMO 200 PTS.)									
EN EL NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (POR AÑO)	10								
EN OTRO NIVEL (POR AÑO)	10			20			40		
EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL ESPECIFICA									
(MAXIMO 200 PTS) (POR AÑO)	3			84			18		18
FORMACIÓN CONTINUA (MAXIMO 200 PTS.)									
FORMACIÓN GENERAL									
CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,25								2,5
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,10			5,6			1		24,7
FORMACIÓN ESPECIFICA									
CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,50			12					
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,25			66,5					

PRESIDENTE - DNI Nº 20.532.268  
*Rodríguez Kerna*

VOCAL I - DNI Nº 8  
*Maria Gutierrez*

VOCAL II - DNI Nº 27.551.781  
*...*

VOCAL III - DNI Nº 22.034  
*...*

PUBLICACIONES ESPECIFICAS									
ARTICULO Y/O CAPITULO DE LIBRO O REVISTA EN FORMATO PAPEL O DIGITAL	3								6
LIBRO DE AUTORÍA COMPARTIDA	15								
LIBRO DE AUTORÍA ÚNICA	25								
<b>INVESTIGACIONES ESPECIFICAS</b>									
DIRECTOR/CO DIRECTOR	20								
MIEMBRO DE EQUIPO	5								
<b>PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y/O DISEÑO</b>									
PRESENTACIONES INDIVIDUALES	25								
PRESENTACIONES COLECTIVAS	15	45							
<b>OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES</b>									
DOCENTE ORIENTADOR EN LA PRÁCTICA DOCENTE (POR CERTIFICACIÓN) (MAXIMO 25 PTS.)	2								
CARRERA DE GRADO UNIVERSITARIO Y/O POSGRADOS INCOMPLETOS (POR UC O MODULO APROBADO) (MAXIMO 50 PTS.)	0,25								
ADSCRIPCION EN IES O UNIVERSIDAD (Profesor adscripto en EC/UC de IES o adscripto en horas cátedra de carrera universitaria. Por año completo) (MAXIMO 25 PTS.)	5								
PROGRAMAS OFICIALES Y/O UNIVERSITARIOS PARA EL NIVEL SUPERIOR (Participación en programas definidos para el Niv. Sup. Que contemple de modo directo la formación del Nivel. Por año completo) (MAXIMO 30 PTS.)	1								
MIEMBRO DE JURADO Y/O COMISION EVALUADORA (Por participación) (MAXIMO 25 PTS.)	1		1						
AYUDANTE ALUMNO (Por unidad curricular) (MAXIMO 25 PTS.)	1			2					
<b>TOTALES:</b>	<b>MAX. 1000 p.</b>	936,1		759		451,2			

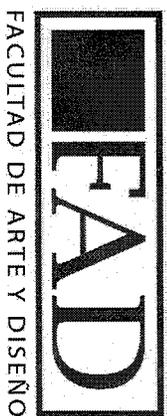
PRESIDENTE - DNI Nº 20.532.268 *Rodríguez*  
 VOCAL I - DNI Nº 20.532.268 *Rodríguez*  
 VOCAL II - DNI Nº 27.851.784 *Provelis*  
 VOCAL III - DNI Nº 220 *Provelis*



**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS**

**GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**



1. Cargo: Coordinador de Curso
  2. Carácter: Suplente
  3. Facultad: Arte y Diseño
  4. Institución: Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt"
  5. Turno y horario del cargo a desempeñar: NOCHE – Lunes a Viernes de 17:35 hs. a 23:00 hs.
  6. Causal de la Vacante: Licencia por maternidad
  7. Perfil / Funciones: Profesor de 2600 horas o cuatro años o mas. Tecnico superior con trayecto pedagógico. Título de grado con trayecto pedagógico.
- Conocimiento de arte en general y teatro en particular (no excluyente)

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES			
		Espeche María Jimena DNI: 23.825.634	Albrecht Juvenio Justiniano DNI: 26.097.463	Guazzaroni María Julia DNI: 28.301.977	
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.	20	50	100	
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.	20	50	100	
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.	10	50	50	
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.	20	10	50	
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.	0	30	50	
6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.	20	0	50	
<b>TOTALES</b>	<b>400 pts.</b>	<b>90</b>	<b>190</b>	<b>400</b>	

PRESIDENTE - DNI Nº 20.532.268 *Raúl Burgos*  
 VOCAL I - DNI Nº 20.532.268 *Raúl Burgos*  
 VOCAL II - DNI Nº 27.581.784 *María Guzmán*  
 VOCAL III - DNI Nº 220 *María Guzmán*